



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4030-D-14
OD 411

Buenos Aires, 14 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la ejecución conjunta de la nueva etapa del relevamiento de la población de vicuñas realizada en los departamentos de Iruya y Santa Victoria, de la provincia de Salta, a cargo de la Secretaría de Ambiente provincial, integrantes de comunidades originarias y la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación.

Dios guarde a la señora Presidenta.

